Machala, 31 de Marzo del 2011

Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES CORPVERA S.A. sobre actividad generadas durante el ejercicio 2010.

ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES CORPVERA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías, relativas a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, y en concordancia a lo que dispone el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que están bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, al respecto detallo lo siguiente:

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que he considerado necesario. Así mismo, he revisado el balance general de Construcciones CORPVERA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultado.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Construcciones CORPVERA S.A. al 31 de diciembre del 2010.

Desglosando el contenido y resultado del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2010, me encontré con un total de ACTIVOS de la compañía de $ 553,047.20 dentro de dicha cuenta el ACTIVO CORRIENTE, el mismo que asciende a la cantidad de $ 456,755.98; dentro de este se encuentran valores que corresponden a dineros en efectivo, pudiendo constatar el respectivo estado de cuenta con un saldo en bancos de $ 36,892.87 y valores entregados como anticipos, también encontramos inmerso aquí el inventario de la compañía que consiste en un terreno ubicado en la Vía Pajonal y a materia prima, siendo un valor considerable de $ 404,869.08, La cuenta de ACTIVOS FIJOS, cuenta con el valor de $ 96,139.82 en el que se encuentra el valor del Edificio en el que funciona la empresa mismo que asciende a $ 80,388.00 menos su respectiva depreciación.

El PASIVO CORRIENTE, asciende a la cantidad de $ 509,722.45; destacándose dentro de éste parámetro las cuentas y documentos por pagar por parte de la empresa en los que se encuentran inmersos los proveedores por el valor de $ 85,808.49; y préstamos que los accionistas han realizado por $383,466.46.

Como última parte de este informe tenemos la revisión de la CUENTA PATRIMONIAL que consiste en lo siguiente: Capital Social $ 800,00 y, como Utilidad del Ejercicio 2010 se presenta en su estado de resultados la cantidad de $ 30,254.71.

Dentro del estado de resultado pude constatar los registros contables y soportes físicos de gastos administrativos, de ventas y financieros que se dan entorno al giro del negocio, así como los ingresos por ventas de viviendas y de ingresos no operacionales de la empresa, pudiendo indicar que todos se encuentran en absoluta normalidad y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Como parte de esta revisión, verifiqué que los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el ejercicio del año 2010.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los accionistas y directivos de la compañía por haberme brindado todas las facilidades del caso para poder realizar mi tarea encomendada en Junta General de Accionistas.

Queda en manos de los accionistas aprobar o negar el presente informe del año 2010.

Atentamente,
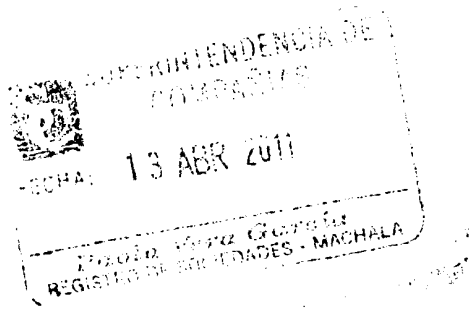
Lcda. Rosalin Banchon Galarza
RUC 0703449181001
COMISARIO PRINCIPAL